
A propósito del neoliberalismo, las izquierdas y la renta básica



Jordi Arcarons Daniel Raventós Lluís Torrens 05/05/2018

Sobre la renta básica (RB) ya son incontables los libros, artículos y textos académicos que se están publicando en los últimos años y meses. La inflación de textos escritos tiene indiscutibles ventajas. Una: algunos materiales son muy interesantes; dos: las personas no especializadas se familiarizan con la RB y cada vez son más los que del desconocimiento de la propuesta pasan a interesarse por la misma. Tiene algunos indiscutibles inconvenientes también. Uno: muchos materiales son de una calidad más que deficiente; dos: se repiten argumentos contrarios de hace 20 o más años atrás porque mucha gente escribe como si no se hubiera estudiado sobre esta propuesta con anterioridad. En cualquier caso, somos de la opinión que el balance es muy positivo porque las ventajas de la mencionada inflación son superiores a las desventajas de la misma.

La justicia (o no) y la viabilidad (o no) de la RB son los terrenos en donde más fértil e interesante ha sido la producción escrita sobre la RB en los últimos años. Pero también hay una multitud de terrenos donde algunos autores y autoras han centrado también su atención: la relación de la RB con la situación de las mujeres, el gradualismo (o no) en su implantación y, entre otros muchos más, si se trata de una propuesta de izquierdas o de derechas.

Repetidamente podemos leer a determinados autores situados en la izquierda en general, sin ser necesario ahora entrar en más precisiones, que siendo críticos o contrarios a la RB, utilizan una especie de razonamiento que sigue el esquema que puede resumirse así:

1) Yo (la persona que escribe) soy de izquierdas y me dirijo preferentemente a gente de izquierdas. A continuación, dependiendo ya de la elegancia de cada autor o autora, se ponen algunas muestras

curriculares del pedigrí izquierdista, de más o menos mal gusto autojustificativo.

2) Las medidas “realmente” de izquierda son (y aquí cada uno pone lo que le parece), pero normalmente hay cierta coincidencia en: sanidad y educación públicas, buenos servicios sociales y... subsidios condicionados para pobres. Es decir, una defensa del Estado de Bienestar en sus momentos de esplendor en los llamados “30 gloriosos” después de la Segunda Guerra Mundial.

3) La RB es una idea de derechas normalmente para atacar el Estado de Bienestar. Y aquí se citan autores como Milton Friedman, Friedrich Hayek, entre los famosos, y luego otros no tan celebérrimos como Charles Murray, por poner un ejemplo. O bien se citan instituciones perversamente derechistas y neoliberales (OCDE, FMI o el World Economic Forum de Davos) para abundar en el argumento.

4.1) Conclusión de la variante “dura”: La RB es una propuesta que las personas de izquierdas que incautamente la defienden, deberían abandonar la lo más pronto posible, para dejar el terreno más o menos libre a las buenas personas izquierdistas en la defensa del Estado de Bienestar y en la reivindicación de más cosas (y aquí según el autor o la autora de turno se especifica una lista más o menos extensa).

4.2) Conclusión de la variante “blanda”: La RB está bien para un futuro lejano, ahora se trata de seguir con lo de siempre como las rentas mínimas o garantizadas, todas ellas condicionadas. La RB no se puede financiar y lo que hay que defender es lo bien conocido de siempre, nada de experimentos raros.

Lo que hemos llamado variantes “dura” o “blanda” no es una valoración, es una constatación fáctica. Algunos autores han pasado de la variante “dura” a la “blanda” por distintos motivos: reflexión intelectual, presión del entorno, apertura a nuevas realidades o lo que sea. Es otra constatación fáctica.

Para que no parezca que queremos incurrir en la falacia del hombre de paja que nos facilite la tarea, analizaremos un ejemplo concreto que nos parece representativo de lo que queremos decir. No hemos buscado nada especial porque entra dentro de la media: se trata de un artículo ni particularmente perspicaz, ni especialmente torpe. El artículo que hemos elegido está firmado por Vicenç Navarro: aquí.

Después de unas obviedades sobre los problemas de “las clases populares en España” y de las causas del deterioro de la calidad de vida de estas mismas clases, se entra a tratar el tema de la robotización. El autor defiende que últimamente hay muchos materiales y estudios que intentan cargar este deterioro a la robotización. No tenemos constancia de trabajos que afirmen tal cosa, tenemos en todo caso constancia de que muchos trabajos aseguran que la robotización puede afectar a muchos puestos de trabajo con una salvedad respecto a otras épocas: no solamente la amenaza es para los trabajos de baja sino para algunos de bastante o mucha cualificación. En realidad el autor cita unos trabajos que inciden en lo que acabamos de afirmar, no en que la automatización sea la causa del deterioro de la calidad de vida de las clases populares. En *Sin Permiso* se publicaron dos artículos en el que se citaban docenas de trabajos sobre la robotización,

no todos coincidentes, pero que abarcaban una panorámica muy grande del *state of the art*. Aquí y aquí.

La conclusión del autor es que “la revolución digital puede ser un instrumento de liberación o de opresión, dependiendo de quién la controle.” Y es difícil que alguien en el mundo (de extrema derecha, de centro, de extrema izquierda, mormón, luterano, partidario del vudú o laico) no pueda estar de acuerdo con esta trivial afirmación. Pero no pretendemos discutir la concepción del impacto de la robótica en el mundo laboral de este autor. Y menos una conclusión tan poco informativa. Lo que nos interesa es tratar lo que dice este artículo sobre la RB.

Citemos *in extenso* lo que queremos discutir:

“Y sectores de la izquierda radical presentaron la Renta Básica Universal (RBU) como solución para el mundo del trabajo, asumiendo que el mercado de trabajo desaparecería y con ello la financiación del Estado del Bienestar (que se sostiene en base a los impuestos sobre el trabajo). De esta lectura de la realidad se concluyó que la solución pasaría por garantizar unos ingresos a toda la población, como derecho de ciudadanía y/o residencia: la RBU como sustituto del Estado del Bienestar.”

Más adelante:

“La RBU es una medida necesaria una vez los Servicios Básicos Universales (SBU) están garantizados. De ahí que no haya una dicotomía para elegir entre RBU o SBU, sino que la opción debería ser incluir SBU y RBU, introduciendo esta renta universal gradualmente, como se está proponiendo en los Programas de Renta Garantizada. Pedir la aplicación inmediata de la RBU (en su totalidad y a todos los ciudadanos) en el contexto político conservador-liberal existente hoy en España y en Europa es, quiérase o no, una distracción de la enorme urgencia para cubrir la gran subfinanciación de las transferencias públicas y servicios públicos del Estado del Bienestar.”

Hemos citado por extenso para que nadie se precipite a decir que sacamos no sé qué frase de contexto.

No conocemos a ninguna persona defensora de la RB (y no las conocemos a todas, claro está, pero sí a un buen número de muchos lugares geográficos) que sea de extrema izquierda o de izquierda moderada y que asuma la defensa de esta medida porque “el mercado de trabajo desaparecería y con ello la financiación del Estado del Bienestar”. Ni menos aún que “De esta lectura de la realidad se concluyó que la solución pasaría por garantizar unos ingresos a toda la población, como derecho de ciudadanía y/o residencia: la RBU como sustituto del Estado del Bienestar.” Puede ser que el autor conozca a alguna persona que haya escrito algo así, en todo caso no cita a nadie en su artículo. Nos encantaría conocer algún artículo o entrevista donde se dijera tal cosa por parte de alguna persona de izquierdas aunque solamente fuera para incrementar nuestro bagaje cultural sobre la cuestión. Nosotros nos permitiremos citar unos pocos documentos (hay muchos más, pero con una breve selección bastará) en los que se dice exactamente lo contrario de lo que se afirma en el artículo que estamos comentando, es decir, en donde autores y autoras de izquierda defienden de forma meridianamente clara la RB y la defensa del Estado de Bienestar[1].

Lo explicamos también en el epílogo al libro de Guy Standing que saldrá a la calle en las próximas semanas que uno de nosotros ha escrito junto a David Casassas: “Y que no quepa la menor duda: nosotros entendemos la renta básica como un dispositivo que no puede sino ir de la mano del paquete de medidas -sanidad, educación, cuidados, vivienda, agua y energía, etc.- más robusto posible.” Y, para acabar en algún sitio este apartado, la Basic Income Earth Network (BIEN), fundada en 1986 y con secciones en todos los continentes, declaró de manera que no ofrece la menor duda en el congreso mundial realizado en Seúl el año 2016 que la RB que apoya es:

Una renta básica que sea estable en tamaño y frecuencia y lo suficientemente alta como para ser combinada con otros servicios sociales, como parte de una estrategia política para eliminar la pobreza material y permitir la participación social y cultural de cada individuo. Nos oponemos al reemplazo de los servicios sociales o los derechos, si ese reemplazo empeora la situación de personas relativamente desfavorecidas, vulnerables o de bajos ingresos.

Está escrito de forma muy sencilla y cristalina, ¿verdad?

Es decir, que sobre la alegre afirmación según la cual la RB sería un sustituto del Estado de Bienestar como propuesta de “izquierda radical”, ni tan solo de izquierda moderada, nada de nada. La intención del autor es dar una sarta de afirmaciones más o menos emotivas, pero sin fundamento. No es un buen balance argumentativo que permita ir demasiado lejos.

“De ahí que no haya una dicotomía para elegir entre RBU o Servicios Básicos Universales, sino que la opción debería ser incluir SBU y RBU”: ¡bingo! Celebramos con alegría que el autor haya pasado de una posición “dura” a una “blanda”. Le falta recorrer un buen trecho aún, pero por algo se empieza. Más vale tarde que nunca[2].

Otra afirmación de un tenor muy distinto es que la RB se logrará “introduciendo esta renta universal gradualmente, como se está proponiendo en los Programas de Renta Garantizada”. Eso es un deseo, nada más. La RB no se introduce “gradualmente” con una renta garantizada condicionada. La condicionalidad es un programa, la incondicionalidad otro. Una vez más, ¿hay que volver a explicar los insuperables problemas que tienen los subsidios condicionados (como la renta garantizada) después de decenas de años de experiencia? ¿Es que no sirve para nada todo el conocimiento empírico acumulado sobre las trampas de la pobreza, los grandes costos administrativos, la estigmatización... de los subsidios condicionados? Invitamos a leer este impresionante documento recientemente publicado aquí. Independientemente de lo que se pueda estar de acuerdo con la propuesta de la RB, esta lectura será de ilustración a cualquier persona que le interese el tema. Y también invitamos a que sigan en prensa el desastre anunciado[3] de la implementación de la Renta Garantizada de Ciudadanía en Cataluña. Asimismo son muchos los libros que han hablado sobre los insuperables problemas que tienen los subsidios condicionados desde hace décadas, pero es que cuatro acaban de publicarse a lo largo de los últimos meses de autores tan distintos como Guy Standing, Philippe Van Parijs y Yannick Vanderborght, David Casassas y de nosotros tres.

Esperemos que el fracaso de las rentas condicionadas no contamine a la RB sino que sea un acicate para su aplicación.

Los subsidios condicionados tienen una concepción detrás que contrasta con la de la RB. Para los que venimos de la tradición republicana es elemental. La concepción de los subsidios condicionados es, básicamente, ayudar a los que han fracasado y, de paso, hacerlos responsables de su fracaso obligándoles a portarse bien buscando intensamente un empleo (“que hagan algo, que no sean parásitos”) para merecer la ayuda, una especie de penitencia a su conducta socialmente indeseable. Ayudar a los que han caído. Porque se han quedado en el paro, porque no llegan a determinado nivel de renta, porque tienen algún problema grave de ingresos... Se supone que es algo más o menos extraordinario. Lo ordinario es vivir de un trabajo asalariado según esta concepción. Y, sea dicho de pasada, el trabajo asalariado no garantiza en la actualidad salir de la pobreza como el persistente y creciente hecho de los *working poor* recuerda con contundencia.

La RB supone en claro contraste con los subsidios condicionados garantizar la existencia material de entrada, por el hecho de ser ciudadano o ciudadana. Garantizada la existencia material, podemos entrar en otras consideraciones, pero en primer lugar se trata de establecer esta garantía básica. Sin la existencia garantizada no puede haber libertad.

Sigamos con el artículo que hemos tomado como referencia. Especialmente ejemplar para ilustrar la conclusión “blanda” a la que nos hemos referido anteriormente es esta afirmación tan pimpante: “Pedir la aplicación inmediata de la RBU (en su totalidad y a todos los ciudadanos) en el contexto político conservador-liberal existente hoy en España y en Europa es, quiérase o no, una distracción de la enorme urgencia para cubrir la gran subfinanciación de las transferencias públicas y servicios públicos del Estado del Bienestar.” Y pedir cualquier cosa que beneficie a los no estrictamente ricos “en el contexto político conservador-liberal existente hoy en España y en Europa”, ¿qué es? Si se pide una RB es “una distracción” (sic), si se pide mejores servicios sociales debe ser algo muy realista. ¡Qué finura analítica! Pero lo que nos ha hecho pasar un buen rato es lo de la “enorme distracción” que nos volvía a recordar la gran visión futurista de Arthur Clarke (al fin y al cabo fue el autor de *2001, una odisea del espacio*) y condensada en la frase citada en la nota 2.

Finalmente, algunas aclaraciones sobre las propuestas de izquierdas y de derechas de la RB.

1) La RB puede financiarse de distintas maneras. De hecho hay diversas propuestas. Lo que diferencia a izquierdas y derechas es básicamente la respuesta a esta pregunta: ¿quién gana y quién pierde? Una propuesta de izquierdas, debe significar una reforma fiscal que suponga una gran redistribución de la renta de los más ricos al resto de la población[4]. Es lo que sugiere una propuesta de financiación que hemos realizado en un libro reciente[5], pero que hemos avanzado en distintos artículos. Esta propuesta de financiación puede gustar o no, se puede estar de acuerdo o no, hasta puede considerarse execrable, pero hay que demostrarlo. En todo caso seguir afirmando que no se puede financiar una propuesta de RB, parece más un prejuicio que una razón. Un mantra. Y, claro está, nuestra propuesta mantiene intactos los SBU que tanto preocupan al autor a quien nos referimos.

2) Una RB que suponga un ataque en toda regla al Estado de bienestar es de derechas. El hecho de que hace años Milton Friedman y otros más recientes economistas de derechas hayan defendido la RB (en realidad Friedman defendía un impuesto negativo sobre la renta –INR- que tiene grandes similitudes con la RB, pero algunas importantes diferencias) ha servido para que algunos críticos de izquierda hayan mostrado la “mala idea” que significa defender una RB. Solamente bastará recordar que Friedman quería el INR a cambio de dismantelar los servicios públicos sociales de EEUU. Algo completamente ajeno a cualquier defensa de la RB de izquierdas como creemos haber mostrado.

3) En los últimos meses han salido propuestas nuevas, neutrales en términos de recaudación fiscal - o sea sin coste añadido-, que básicamente proponen financiar la RB con las actuales ayudas que ya reciben las familias y repartirlas “equitativamente” entre todos los ciudadanos. No hay que ser un linche para anticipar los resultados: si las ayudas para pobres se dirigen a pobres fundamentalmente (por mal que estuvieran diseñadas) y con esta increíble idea de la RB se reparten entre pobres y ricos, es lógico pensar que ahora una parte los pobres estará peor que antes. Pues bien, esta sandez ha sido propuesta por parte de instituciones tan respetables como la OCDE, con variantes que hacen incrementar las personas por debajo del umbral de la pobreza. No sabríamos catalogar estas propuestas si de derechas o de extrema derecha porque financiarían la RB con una transferencia de pobres a ricos.

4) La RB es defendida por la izquierda con razones adicionales del tipo: aumentaría el poder de negociación de los trabajadores. Cuando la relación laboral es tan asimétrica que equipara jurídicamente como “iguales” en un contrato de trabajo a una multinacional y cualquier trabajador o trabajadora... no es difícil imaginar el aumento de poder de negociación adicional que supondría una RB para la parte débil del contrato de trabajo.

5) Como muchas feministas recuerdan insistentemente, un buen número de mujeres maltratadas no abandonan el hogar del maltratador porque en palabras de muchas agredidas: “¿de qué viviré?”. Muchas mujeres dependen materialmente de sus parejas que son en algunos casos sus agresores. La RB supondría también para muchas mujeres una independencia material de la que actualmente muchas no disponen.

6) La RB sería una medida de política económica, no “toda” una política económica. Lo que diferencia a las propuestas de RB de izquierda y de derecha, además de la forma de financiarla, son las medidas adicionales de política económica que proponen unos y otros.

7) A diferencia de los subsidios condicionados que suponen altos costes administrativos, estigmatización de sus perceptores y, quizás lo más grave, que motivan y perpetúan la conocida trampa de la pobreza, la RB supera de forma evidente, por sus características, estos tres escollos.

Estas son solamente siete de las aclaraciones que pueden permitir comprender las diferencias entre las defensas de derecha de las de izquierdas de la RB. Hay más, pero estas nos parecen especialmente importantes. Solamente alguien muy errado o con pocas intenciones de buscar la verdad podría confundir las razones de derecha y de izquierda que defienden la RB. *Dixi et salvavi animam meam*.

[1] En primer lugar estos seis libros electrónicos de acceso libre que ha publicado *Sin Permiso* en donde más de 200 autores y autoras abordan distintos aspectos de la RB y algunos directamente sobre el Estado de Bienestar y la RB: Libro 1, Libro 2, Libro 3, Libro 4, Libro 5 y Libro 6. Muchos artículos de Louise Haagh, por ejemplo, «Basic Income, Social Democracy and Control over Time», en *Policy & Politics*, 39(1), 2011, págs. 43-66. Muchos de David Casassas, por ejemplo, (2016): “Economic Sovereignty as the Democratization of Work: The Role of Basic Income”, *Basic Income Studies*, 11 (1), pp. 1-15. (2016): “Republicanism and the political economy of democracy”, *European Journal of Social Theory*, 19 (2), pp. 283-300 (con Jurgen De Wispelaere). (2007): “Propiedad y libertad republicana: la Renta Básica como derecho de existencia para el mundo contemporáneo”, *SinPermiso*, 2, pp. 35-69 (con Daniel Raventós). Y su libro que aparecerá muy pronto: *Libertad incondicional. La renta básica en la revolución democrática* (Paidós, Barcelona, 2018). Uno de M. Krätke: «Basic Income, Commons and Commodities: The Public Domain Revisited», en G. Standing (comp.), *Promoting Income Security as a Right. Europe and North America*, Londres, Anthem Press, 2004, págs. 129-143. Los últimos libros de Philippe Van Parijs con Yannick Vanderborght y de Guy Standing (cuya traducción castellana de Julio Martínez-Cava aparecerá en breves semanas con un epílogo de David Casassas y Daniel Raventós donde se dedica un apartado a la RB y el Estado de Bienestar). Otro muy temprano que uno de nosotros escribió con Antoni Domènech en 2004: "La Renta Básica de Ciudadanía y las poblaciones trabajadoras del primer mundo", *Le Monde Diplomatique*, núm. 105. Los distintos artículos de la veterana defensora de la RB y dirigente del partido alemán *Die Linke*, Katja Kipping. Otro: Julien Bollain (2017): "En Euskadi se puede y debe garantizar la existencia a toda la ciudadanía", accesible en <http://www.sinpermiso.info/textos/en-euskadi-se-puede-y-debe-garantizar-....> Y, por acabar en algún sitio, el que Julie Wark y Daniel Raventós publicaron recientemente en *Counterpunch*: "Universal Basic Income: Left or Right", accesible en <https://www.counterpunch.org/2018/04/06/universal-basic-income-left-or-right/>

[2] ¿Recuerdan aquella frase que tanto nos gusta repetir de Arthur Clarke sobre las tres fases ante una nueva buena idea? La primera: es una locura y una pérdida de tiempo. La segunda: es posible pero no vale la pena, no me distraiga de lo importante. Y la tercera: ya te dije desde el principio que era una buena idea.

[3] Recordamos lo que habíamos escrito no hace ni un año en el artículo que publicamos sobre la

inminente aprobación de la ley de la RGC: “El coste de la RGC (año 2020 que es cuando las cantidades serán mayores puesto que de 2017 a aquel año se trata de una transición con cantidades paulatinamente ascendentes) es de 1.247 millones. Todo lo que se presupueste de forma inferior a esta cantidad, no permitirá beneficiar a todos los posibles demandantes de la RGC. Además de otros problemas adicionales, se tratará de velar porque el presupuesto asignado por parte de la Generalitat permita respetar el derecho subjetivo conseguido en el acuerdo. En caso contrario, los burócratas-gestores tratarán de hacerlo cuadrar como sea poniendo trabas o complicaciones adicionales, como ha ocurrido en la Comunidad Autónoma de Euskadi”.

[4] Por cierto, acaba de publicarse una encuesta en la que se afirma que el 90% de los habitantes del Reino de España apoya el aumento de los impuestos a los ricos y “casi siete de cada diez entrevistados a nivel mundial creen que todos los ciudadanos deberían tener derecho a una renta básica universal, idea que alcanza el apoyo del 60% de los españoles”.

[5] Arcarons, J., Raventós, D. y Torrens, L. (2017): *Renta básica incondicional. Una propuesta de financiación racional y justa*, Barcelona: Ediciones del Serbal.

Jordi Arcarons

es catedrático de Economía Aplicada de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. Es miembro de la Red Renta Básica. Su último libro es, en colaboración con Daniel Raventós y Lluís Torrens, "Renta Básica Incondicional. Una propuesta de financiación racional y justa" (Serbal, 2017).

Daniel Raventós

es editor de Sin Permiso, presidente de la Red Renta Básica y profesor de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. Es miembro del comité científico de ATTAC. Sus últimos libros son, en colaboración con Jordi Arcarons y Lluís Torrens, "Renta Básica Incondicional. Una propuesta de financiación racional y justa" (Serbal, 2017) y, en colaboración con Julie Wark, "Against Charity" (Counterpunch, 2018).

Lluís Torrens

es economista. Director de servicios de planificación e innovación en el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona y profesor asociado de la Escuela Superior de Comercio Internacional-Universitat Pompeu Fabra. Es miembro de la Red Renta Básica y de la Asociación REVO prosperidad sostenible. Su último libro es, en colaboración con Jordi Arcarons y Daniel Raventós, "Renta Básica Incondicional. Una propuesta de financiación racional y justa" (Serbal, 2017).

Fuente: www.sinpermiso.info, 6-5-18

URL de origen (modified on 06/05/2018 - 20:30): <https://www.sinpermiso.info/textos/a-proposito-del-neoliberalismo-las-izquierdas-y-la-renta-basica>